



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS

NÚMERO IO-50-GYR-050GY055-N-1-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS
EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA

(ELECTRÓNICA)





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

INDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

- I.1. ENTIDAD CONVOCANTE.
- I.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y EL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS.
- I.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y FECHA ESTIMADA DE INICIO.
- I.4. CONDICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.
- I.5. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES.

II. INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN.

- II.1. ORIGEN DE LOS RECURSOS.
- II.2. PORCENTAJE, FORMA Y TÉRMINOS DEL ANTICIPO.
- II.3. IDIOMA Y MONEDA.
- II.4. CONDICIONES DE PAGO.
- II.5. NO NEGOCIACIÓN.
- II.6. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR.
- II.7. DOCUMENTOS QUE EL ARC PROPORCIONARÁ AL LICITANTE PARA PREPARAR SU PROPOSICIÓN.
- II.8. RELACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPORCIONARÁ EL IMSS, ACOMPAÑADO DE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTES.
- II.9. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.
- II.10. INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
- II.11. INFORMACIÓN PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- II.12. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- II.13. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN.
- II.14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- II.15. CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.
- II.16. CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.
- II.17. CAUSAS POR LAS QUE SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN.

III. INFORMACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS.

- III.1. MODELO DE CONTRATO.
- III.2. FIRMA DEL CONTRATO.
- III.3. PORCENTAJES, FORMA Y TÉRMINOS DE LAS GARANTÍAS QUE DEBEN OTORGARSE.
- III.4. PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

IV. INFORMACIÓN SOBRE CONTROVERSIAS Y TRANSPARENCIA.

- IV.1. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
- IV.2. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).
- IV.3. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

**CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"**

GLOSARIO DE TÉRMINOS

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENTENDERÁ POR:

| | |
|---------------------------|--|
| ARC | ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN. |
| ART | ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. |
| AT | ÁREA TÉCNICA. |
| AR | ÁREA REQUIRENTE. |
| DOF | DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. |
| IMSS | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. |
| ISR | IMPUESTO SOBRE LA RENTA. |
| IVA | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. |
| LEY | LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. |
| LSS | LEY DEL SEGURO SOCIAL. |
| REGLAMENTO | REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. |
| RFC | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES |
| SAT | SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA |
| SFP | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA |
| SHCP | SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO |
| PROTOCOLO | PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. |
| CONTACTO CON PARTICULARES | COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ENTRE PARTICULARES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES. |
| CONTRATACIONES PÚBLICAS | LOS ACTOS A PARTIR DE LAS AUTORIZACIONES O DICTÁMENES PREVIOS PARA REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS, SUJETOS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) |
| DEPENDENCIAS | LAS SECRETARÍAS DE ESTADO INCLUYENDO A SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS, LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA, LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. |





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA 1. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMNR (DIRECCIÓN: CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, CP. 02990)

1. SE CUENTA CON DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON UN IMPORTE DE \$7, 000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), EN LA PARTIDA 42062506.
2. ANEXO TÉCNICO MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS, PARA INICIAR UN DÍA DESPUÉS DEL FALLO DEL AÑO 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024.
3. LAS CARACTERÍSTICAS DEL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y ACABADOS, SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO. SE PUEDE PARTICIPAR EN UNA SOLA PARTIDA Y SE REALIZARÁ EL CONTRATO CON LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN I Y 45 TER. DE LA LOPSRM.
4. TODOS LOS SERVICIOS QUE SE EFECTÚEN DEBERÁN CONTAR CON UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, LLEVANDO A CABO SIN NINGÚN CARGO ADICIONAL A LOS SERVICIOS CONTRATADOS.
5. LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN PESOS MEXICANOS, EN FORMA MENSUAL VENCIDOS A LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN EL QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTE SUS FACTURA(S) AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA". NO SE OTORGARÁ ANTICIPOS PARA EL INICIO DEL SERVICIO.
6. LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS, EN EL CASO DE QUE SEAN ENVIADOS EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DEBERÁN DE CONTAR CON IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA COMO LO ESTIPULA EL ART. 28 DE LA LOPSRM, PUBLICADO EN EL DOF 28 DE MAYO 2009.
7. PARA LA UMAE, CABE SEÑALAR QUE LA SUPERVISIÓN SE LLEVARA A CABO A TRAVÉS DE MI PERSONA O DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN DERIVADO DE LA ENCOMIENDA DE RESIDENTE DE OBRA; ADEMÁS SE DEBERÁ LLEVAR EL REGISTRO EN LA BITÁCORA ELECTRÓNICA Y LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES.
8. LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN.

PORCENTAJE, FORMA Y TÉRMINOS DEL ANTICIPO.

PRIMER SUPUESTO.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE INVITACIÓN, EL **IMSS NO OTORGARÁ ANTICIPO.**

IDIOMA Y MONEDA.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EXCLUSIVAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LAS CANTIDADES EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS.





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

CONDICIONES DE PAGO.

LA CONDICIÓN DE PAGO QUE SE ESTIPULARÁ EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, EN CUYO CASO EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL QUE DEBA CUBRIRSE AL CONTRATISTA SE HARÁ POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO.

EN TAL VIRTUD, EL LICITANTE PARA ELABORAR E INTEGRAR SU PROPOSICIÓN, TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- a) LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS SERÁN CUBIERTOS A "EL CONTRATISTA" MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, SUJETOS A LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL MODELO DE CONTRATO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- b) EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTIMACIONES QUE LA FECHA DE CORTE SERÁ EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES Y QUE LAS PRESENTARÁ A LA RESIDENCIA DEL IMSS DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE.
- c) TODAS LAS ESTIMACIONES PARA SU PROCEDENCIA, DEBERÁN INCLUIR LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE OBRA E IMPORTES DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, ACOMPAÑADA, ENTRE OTROS DE: NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS, NOTAS DE BITÁCORA DONDE SE HUBIERE REGISTRADO EL TRABAJO OBJETO DE LA ESTIMACIÓN, CONTROLES DE CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO, FOTOGRAFÍAS, ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES POR ESTIMACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA ESTIMACIÓN.
- d) EN CASO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DEL IMSS, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.
- e) LA RESIDENCIA DEL IMSS, REVISARÁ Y AUTORIZARÁ LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, DENTRO DE DICHO PLAZO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.
- f) "EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LA FACTURA O COMPROBANTE FISCAL QUE CORRESPONDA, QUE INTEGRE A LA O LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIONES, POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA, NO DARÁ LUGAR NI MOTIVARÁ LA SOLICITUD DEL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.
- g) EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS CONTRATISTAS PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL ÁREA RESPONSABLE DE EFECTUAR EL TRÁMITE DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL CONTRATISTA LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.
- h) EL IMSS, PAGARÁ EN PESOS MEXICANOS A "EL CONTRATISTA", EL PAGO SE EFECTUARÁ EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS CON ZAACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, C.P. 29000, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DEL IMSS Y "EL CONTRATISTA" HAYA PRESENTADO CORRECTAMENTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; PREFERENTEMENTE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE BANCA ELECTRÓNICA, PREVIA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA" ANTE LA JEFATURA DE FINANZAS DE LA UMAE, RESPONSABLE DE EFECTUAR DICHOS PAGOS.
- i) EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

EL IMSS TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR, POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DEL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

- j) TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL CONTRATISTA, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, CONFORME A LO ESTIPULADO CONTRACTUALMENTE.
- k) NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.
- l) QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR O CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVO, LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE.

NO NEGOCIACIÓN.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38, PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY Y 66, DEL REGLAMENTO, EL IMSS PODRÁ SOLICITAR AL LICITANTE ACLARACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL, PARA REALIZAR LA CORRECTA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE QUE SE TRATE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL LICITANTE, EL CUAL SE NOTIFICARÁ EN EL DOMICILIO QUE ÉSTE HAYA SEÑALADO O BIEN, A TRAVÉS DE COMPRANET, CASO EN EL QUE SE ENVIARÁ UN AVISO AL LICITANTE EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE HAYA PROPORCIONADO EN SU PROPOSICIÓN, INFORMÁNDOLE QUE EXISTE UN REQUERIMIENTO EN COMPRANET.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SE PODRÁN SUBCONTRATAR.

PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL ARC **NO AUTORIZA SUBCONTRATAR TRABAJOS.**

DOCUMENTOS QUE EL ARC PROPORCIONARÁ AL LICITANTE PARA PREPARAR SU PROPOSICIÓN.

- SOLO AL GANADOR PROYECTO, INTEGRADO POR EL CONJUNTO DE PLANOS Y DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍAS DE LA OBRA OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PARA INTEGRAR LOS PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.
ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- MODELO DE CONTRATO, INTEGRADO CON EL ANEXO DE AJUSTE DE COSTOS Y EL ANEXO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO DIVERSOS FORMATOS REFERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LOS ESCRITOS SOLICITADOS.
- MODELOS DE GARANTÍAS, EN SU MODALIDAD DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, EN SU CASO, DEL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LOPSRM, SE DESARROLLARÁ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

- A.** EL MEDIO DE ENTREGA DE PROPOSICIONES SERÁ ELECTRÓNICO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIARLAS DE MANERA ELECTRÓNICA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.



2024
AÑO DE

Felipe Carrillo
PUERTO



CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

- B. LOS LICITANTES ENVIARÁN SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET., PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE SOLICITA A LOS LICITANTES, PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN FORMATO WORD O FORMATO EXCEL DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES Y SUS ANEXOS QUE CONFORMAN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS FALTANTES U OMISIONES SE HARÁN CONSTAR EN LA GUÍA DE RECEPCIÓN (FORMATO "D") QUE SE ADJUNTA PARA ESTE FIN.
- C. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO ENVIADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO; POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE OMITA LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO O FALTARE ALGÚN REQUISITO, NO SERÁN DESECHADAS EN ESE MOMENTO, HACIÉNDOSE CONSTAR DE DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO.
- D. EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA SFP O DE LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL ACTO SE REANUDARÁ A PARTIR DE QUE SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN, PARA TAL EFECTO LA CONVOCANTE DIFUNDIRÁ POR EL MISMO MEDIO (COMPRANET) LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO.
- E. SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO LOS ARCHIVOS EN LOS QUE SE CONTENGA DICHA INFORMACIÓN, TENGAN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPO DE CÓMPUTO.
- F. NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE INTENTARÁ ABRIR LOS ARCHIVOS MÁS DE UNA VEZ EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON LOS PROGRAMAS EN FORMATO WORD, EXCEL Y PDF, EN CASO DE QUE SE CONFIRME QUE EL ARCHIVO CONTIENE ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO, O ESTÁ ALTERADO POR CAUSAS AJENAS A LA CONVOCANTE O A COMPRANET, LA PROPOSICIÓN SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA.
- G. CON POSTERIORIDAD SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS, SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE.
- H. LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR, SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y HASTA SU CONCLUSIÓN

INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

PARA EFECTOS DE SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, FIRMA DEL CONTRATO, LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, EN LA FORMA SIGUIENTE:

DE SER PERSONA FÍSICA:

MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

1. CLAVE DEL RFC;
2. NOMBRE;
3. DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA;
4. DEL ACTA DE NACIMIENTO Y DEL RÉGIMEN FISCAL EN EL QUE ESTÁ REGISTRADO, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL).

EN EL CASO DE TENER REPRESENTACIÓN LA PERSONA FÍSICA, EL LICITANTE ADJUNTARÁ ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE OTORGÓ MANDATO A SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN Y/O CONTRATO,





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

ADJUNTANDO COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL) Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICA DEL LICITANTE Y DEL REPRESENTANTE.

DE SER PERSONA MORAL:

MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE EL FIRMANTE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS DE LA RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTA ACREDITAN LA EXISTENCIA LEGAL DE ÉSTA Y, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:

CON RELACIÓN A LA PERSONA MORAL:

1. CLAVE DEL RFC;
2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
3. DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO;
4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA;
5. RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS;
6. NÚMEROS Y FECHAS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
7. CLAVE INTERBANCARIA, INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE ESTE ESTABLECIDA PARA IMSS

CON RELACIÓN AL REPRESENTANTE:

1. NOMBRE DEL APODERADO;
2. CLAVE DEL RFC
3. NÚMERO Y FECHA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL DEL QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
4. EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE SEA EXTRANJERO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO MIGRATORIO EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES MEXICANAS CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DE LA LEY MIGRACIÓN.

TRABAJOS DE **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**, SE ENCUENTRA EN SERVICIO CONTINUO LAS 24:00 HORAS DEL DÍA Y LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS **ANEXO 18** SE LOCALIZAN EN LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE SE DEBERÁ COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE, PARA PROGRAMAR LOS CORTES DE SERVICIOS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO LOS HORARIOS DE TRABAJO, PUDIENDO SER NECESARIO TRABAJAR LOS FINES DE SEMANA, U HORARIOS NOCTURNOS O DISCONTINUOS, EL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO, DEBERÁ ESTAR CONCENTRADO SOLO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO, Y EVITAR QUE ESTE OCIOSA O CIRCULANDO POR LA UNIDAD.

COMPLEJIDAD DE LA OBRA:

LA OBRA CONSISTE DE TRABAJOS RELATIVOS AL **MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS**, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DISPONIBLE PARA OPERAR SUS INSTALACIONES, LO CUAL SIGNIFICA QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR LA ANTIGÜEDAD DEL INMUEBLE EN SÍ, QUE LAS INSTALACIONES SON EXISTENTES Y ESTÁN LOCALIZADAS EN MUROS, PISOS O PLAFONES DENTRO DE LA UNIDAD, O EN TRINCHERAS, Y QUE AL MOMENTO DE REQUERIR CORTES O ADICIONES, ESTAS PUEDEN ESTAR EN MAL ESTADO, QUE EL INMUEBLE ESTÁ EN SERVICIO CONTINUO DURANTE DEL DÍA, QUE SE PODRÁ ORDENAR QUE SE EJECUTEN TRABAJOS EN HORARIOS DISCONTINUOS, NOCTURNOS O FINES DE SEMANA, QUE SE DEBERÁ COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y EL CUERPO DE GOBIERNO, DE LA UMAE ASÍ COMO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO, PARA HACER CORTES PROGRAMADOS DE LOS SERVICIOS (AGUA, LUZ, GAS, ETC.), EL TRÁNSITO DE LOS DERECHOHABIENTES Y PERSONAL PROPIO ES CONTINUO, SE DEBERÁN USAR ESCALERAS Y ELEVADORES INDICADOS Y SOLO ESOS, PARA LOS ACARREOS DE ESCOMBRO Y MATERIALES, QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO, ESTÉN SOLO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA PLANTILLA TÉCNICA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONTAR CON SU FIRMA ELECTRÓNICA PARA UTILIZAR LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.

EN EL CASO DEL CONTACTO DEL RESIDENTE DE OBRA CON EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4, SECCIÓN II "REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES", DEL ACUERDO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, DEBERÁ ÚNICAMENTE REGISTRAR EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE CUALQUIER REUNIÓN QUE SE LLEVE A CABO CON ESTE ÚLTIMO Y EL PROPÓSITO DE LA MISMA.

MAGNITUD:

LOS TRABAJOS RELATIVOS AL **MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS**, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DISPONIBLE PARA OPERAR SUS INSTALACIONES, CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS DE ESTA, YA QUE ES DIFÍCIL DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS, DEBIDO A QUE LAS INSTALACIONES, EN EL MOMENTO DE CONECTAR O ADICIONAR PUEDEN REQUERIR DE MAYOR CANTIDAD DE MATERIAL AL INDICADO EN CATÁLOGO, ESTAS SE LOCALIZAN EN PLAFONES, TRINCHERAS, U OCULTAS EN PISOS O MUROS, PARA LO CUAL HABRÁ QUE LOCALIZARLAS CON CUIDADO, PARA NO DAÑAR OTRAS QUE ESTÉN AHÍ MISMO.

TAMBIÉN EN LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, HABRÁ QUE PONER TAPIALES SELLADOS, PARA EVITAR EL RUIDO Y POLVO, EN LOS TRABAJOS DE PINTURA Y ACABADOS, SE DEBERÁN EJECUTAR SIN MOLESTAR AL DERECHOHABIENTE O AL PERSONAL PROPIO, COLOCANDO PREVIAMENTE PLÁSTICOS QUE CUBRAN PISOS, MUEBLES, ETC.

POR CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA:

MEDIANTE LA VALORACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE TOMARÁ EN CUENTA EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONSIDERANDO EL PUESTO QUE ÉSTE HAYA DESEMPEÑADO, CON RELACIÓN AL PUESTO PARA EL QUE SE PROPONE.

LO ANTERIOR SE VERIFICARÁ CON LA DOCUMENTACIÓN QUE EL LICITANTE INTEGRE EN SU PROPOSICIÓN Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- CURRÍCULUM ACTUALIZADO DE LA EMPRESA LICITANTE.
- RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y LOS DE SU PERSONAL.
- RELACIÓN Y CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EL SUPERINTENDENTE Y LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DEBERÁN TENER EL NIVEL DE LICENCIATURA EN ARQUITECTURA, INGENIERÍA-ARQUITECTURA O INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA O AFINES A LA CONSTRUCCIÓN ACREDITADO MEDIANTE COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL, LOS JEFES DE FRENTE, DEBERÁN TENER COMO MÍNIMO NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN, O RAMAS AFINES, SUSTENTÁNDOLO MEDIANTE COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL O DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.

INFORMACIÓN PARA QUE LOS LICITANTES INTEGREN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LOS ESCRITOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y QUE HABRÁ DE INTEGRAR EL LICITANTE, EN SU PROPOSICIÓN DEBERÁN DIRIGIRSE A INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON ATENCIÓN A LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

LOS LICITANTES PREPARARÁN SUS PROPOSICIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CON LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL NUMERAL II.13, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR Y PRESENTAR SUS PROPOSICIONES DE FORMA COMPLETA, UNIFORME Y ORDENADA, UTILIZANDO LOS FORMATOS E INSTRUCTIVOS QUE SE LES PROPORCIONAN COMO ANEXOS EN LA CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE EL LICITANTE UTILICE Y PRESENTE OTROS FORMATOS, ÉSTOS DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS.

LA PROPOSICIÓN AL SER ENVIADA POR EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTAL COMPRANET, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SFP.

LA PROPOSICIÓN DEBE PRESENTARSE POR ESCRITO, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EN SU PARTE EXTERIOR EL NOMBRE DE LA EMPRESA O DENOMINACIÓN SOCIAL Y LA DENOMINACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y LOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN FOLIARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS; ENUMERANDO DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, NO SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN QUE EL LICITANTE INTEGRARÁ A SU PROPOSICIÓN, DE LIBRE ELABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, ADEMÁS DE OBSERVAR ESTRICTAMENTE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE ENTREGUE INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL, DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO, Y ESTABLECER LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE LO UBIQUE EN ESE SUPUESTO, PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

PARA LOS INTERESADOS SE OBLIGAN EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPOSICIONES A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PREVÉ EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN EL DOF, EL 28 DE JUNIO DE 2011.

EN ESTE SENTIDO, DEBERÁN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SFP A OBTENER LA CERTIFICACIÓN DEL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, Y ACEPTARÁN QUE SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS DEL FALLO Y DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, CUANDO ÉSTAS SE ENCUENTREN A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET; PREFERENTEMENTE, DEBERÁN IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGREN SUS PROPOSICIONES, CON LOS DATOS SIGUIENTES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO ELLO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE, DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE, EN LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CUYO CASO NO DEBERÁN CONTENER MEMBRETES, DIBUJOS O LOGOS QUE IDENTIFIQUEN SU RAZÓN SOCIAL O LA DEL IMSS, EN LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ASIMISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SUS PROPOSICIONES EN CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES FORMATOS:

- WORD EN SU CASO, COMPACTADAS EN FORMATO ZIP,
- EXCEL
- PDF
- HTML

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EL LICITANTE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁ ENTREGAR, A SU PROPOSICIÓN, LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:



CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-CYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

- I.1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS NOTIFICACIONES, QUE EN SU CASO, SE LLEGAREN A FORMULAR POR COMPRANET (**DOCUMENTO 1**).
- I.12. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY (**DOCUMENTO 2**).
- I.13. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE UBICARSE O NO EN LOS SUPUESTOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51, DE LA LEY (**DOCUMENTO 2BIS**).
- I.14. COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y TRATÁNDOSE DE PERSONA MORALES, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL (**DOCUMENTO 3**).
- I.15. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL, MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES, (**DOCUMENTO 4**)

DE LA PERSONA MORAL:

- > CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;
- > DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;
- > DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA;
- > RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS; Y
- > NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO Y LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
- > CLABE INTERBANCARIA E INSTITUCIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA ESTABLECIDA PARA PAGO DEL IMSS.

DEL REPRESENTANTE:

- > NOMBRE DEL APODERADO;
 - > CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 - > NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES, DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.
- I.16. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES (**DOCUMENTO 5**).
 - I.17. CUANDO LOS PARTICIPANTES CUENTEN EN SU PLANTA LABORAL CON PERSONAL DISCAPACITADO, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYAS ALTAS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS SE HAYAN DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO EL AVISO DE LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DEL ARC. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN (**DOCUMENTO 7**).
 - I.18. DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A NOMBRE DE LA(S) REPRESENTADA(S) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, PUBLICADA EN EL DOF EL 23 DE





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

DICIEMBRE DE 2015, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

- 119.** DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE EMITA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** A NOMBRE DE MI(S) REPRESENTADA(S), CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR., PUBLICADO EN EL DIF EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

TRATÁNDOSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁ ACREDITAR DE MANERA INDIVIDUAL, TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, ADEMÁS DE ENTREGAR COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL II.13.22, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN QUE DESIGNEN.

II.12.10. DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL **INFONAVIT**, EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO A NOMBRE DE LA(S) REPRESENTADA(S) SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES,

I.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ DIRIGIRLA AL ARC Y PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE REQUIERAN FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, ÉSTOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

LOS DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR A SU PROPOSICIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- 121.** MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (**ANEXO 1**).

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE EL SITIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ACABADOS A DIVERSAS ÁREAS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIDAD MORELOS, PARA EL EJERCICIO 2022, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DISPONIBLE PARA OPERAR SUS INSTALACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS, CONDICIONES, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ECONÓMICAS, SOCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE EL ARC LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO QUE, CONSIDERARON LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, POR LO QUE NO PODRÁN INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR ESTE MOTIVO; ASIMISMO, ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DE CONTRATO.

- 122.** DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL QUE EL LICITANTE PROPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN 2 (DOS) APARTADOS (**ANEXO 2**).

a) DE PLANEACIÓN INTEGRAL

EL LICITANTE DEBERÁ DESCRIBIR LA METODOLOGÍA Y LA(S) ESTRATEGIA(S) QUE PROPONE UTILIZAR Y APLICAR EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA OBRA, PARA HACER FACTIBLE LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL IMSS, DEBIENDO CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS:

SE DEBERÁ DESCRIBIR LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS QUE UTILIZARÁ Y APLICARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LOS ELEMENTOS DEL PROCESO ADMINISTRACIÓN EN LA OBRA, TALES COMO: LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE TRASLADO DE PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ENTRE OTROS ASPECTOS; LA ESTRATEGIA QUE APLICARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LA SUPERVISIÓN QUE EFECTUARA SU PLANTILLA TÉCNICA, ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LOS DOCUMENTOS DE PAGO, ASÍ COMO EL CONTROL Y DIRECCIÓN DE LA OBRA, DETERMINANDO LA CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE FRENDES DE TRABAJO, CLASIFICADOS POR ÁREA, IDENTIFICANDO LA ESPECIALIDAD, TOMANDO COMO BASE LOS DIFERENTES CUERPOS Y NIVELES, DE MANERA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, HASTA EL FINIQUITO DE LOS MISMO.

b) DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN CONGRUENCIA CON LO DETERMINADO EN LA PLANEACIÓN INTEGRAL, EL LICITANTE DESCRIBIRÁ LAS ACTIVIDADES QUE PROPONGA APLICAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y ACABADOS PARA LA **UMAE**, HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DISPONIBLE PARA OPERAR SUS INSTALACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS, CONDICIONES, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

123. ESQUEMA FINANCIERO PROPUESTO POR EL LICITANTE (ANEXO 3).

PARA TAL EFECTO, SE CONSIDERARÁ EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO QUE FORMA PARTE DE LA PROPOSICIÓN QUE ENTREGA EL LICITANTE. DE UNA FORMA SIMPLE Y FÁCIL.

124. RELACIÓN Y CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES EN CAMPO Y GABINETE, DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO TODAS SUS FASES Y ETAPAS (ANEXO 4).

EL PERSONAL QUE EL LICITANTE PROPONGA COMO RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 11.9.2, EN LO RELATIVO A LA CAPACIDAD TÉCNICA.

EL LICITANTE, DEBERÁ ACREDITAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, DEBIENDO ANEXAR A LA RELACIÓN QUE SE SOLICITA, COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA.

EN EL SUPUESTO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA O DE SUBCONTRATACIÓN, LA(S) EMPRESA(S) CONJUNTADA(S) O LA(S) SUBCONTRATISTA(S) DEBERÁ ACREDITAR SU EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS QUE PARTICIPARAN PARA LOS TRABAJOS RELATIVOS "AL MANTENIMIENTO A INSTALACIONES", HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DISPONIBLE PARA OPERAR SUS INSTALACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS, CONDICIONES, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON LOS QUE SE ACREDITEN CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD SIMILAR A LA DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN, EJECUTADOS EN EL LAPSO ENTRE EL MÍNIMO Y MÁXIMO DE AÑOS ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO QUE DESARROLLARÁ LOS TRABAJOS, CUANDO MENOS PARA LOS DOS PRIMEROS NIVELES DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EFECTOS DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS", HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DISPONIBLE PARA OPERAR SUS INSTALACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS, CONDICIONES, ALCANCES Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO SE CONSIDERARÁ COMO ACREDITABLE LA EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE NATURALEZA DISTINTA O DE MENOR COMPLEJIDAD.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

EL CURRÍCULUM DE LOS PROFESIONALES QUE INTERVENDRÁN, DEBERÁN CONTENER FIRMA AUTÓGRAFA EN LA ÚLTIMA HOJA Y RUBRICA AL MARGEN DE CADA HOJA QUE LO INTEGRE, POR EL PROFESIONISTA DE QUE SE TRATE.

ASIMISMO, DEBERÁ INTEGRAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS (ANEXO 4A).

125. LOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL (ANEXO 5).

SE ACREDITARÁ CON LA RELACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y LOS DE SU PERSONAL (ANEXO 5), EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, CONTENIENDO LOS DATOS SIGUIENTES:

EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS Y REALES DE TERMINACIÓN, LAS QUE DEBERÁN CORRESPONDER A LAS EJECUTADAS O SE ENCUENTREN EN PROCESO, DENTRO DE UN LAPSO ESTABLECIDO, COMO MÁXIMO Y MÍNIMO, EN EL NUMERAL II.9.2, DEL RUBRO DE LA EXPERIENCIA.

LA INFORMACIÓN QUE SE DESCRIBA EN EL ANEXO, DEBERÁ SOPORTARSE CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

PARA OBRAS EN PROCESO, MEDIANTE COPIA SIMPLE DEL CONTRATO Y ESCRITO EMITIDO POR LA CONTRATANTE DONDE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD RESPECTO A SU CUMPLIMIENTO.

PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN DETALLADA, SOLAMENTE SE TOMARÁ EN CUENTA LAS OBRAS QUE TENGAN UN AVANCE DEL 80% COMO MÍNIMO.

PARA OBRAS TERMINADAS, CON COPIA SIMPLE DEL CONTRATO, EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO; EN CASO DE QUE AÚN NO SE FORMALICE EL FINIQUITO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE EXPONGA LAS RAZONES QUE LO MOTIVEN Y/O EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UMAE.

PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, EN TRABAJOS SIMILARES, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD QUE SE ESTABLECEN EN EL NUMERAL II.10.2, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS TRABAJOS REALIZADOS POR SU PERSONAL SE TENDRÁN ACREDITADOS CON LOS QUE HA REALIZADO LA EMPRESA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, POR FORMAR PARTE DE ÉSTA.

LA INFORMACIÓN DE LAS OBRAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE APARTADO, SE CONSIDERARÁ QUE NO ACREDITAN EXPERIENCIA.

126. MANIFESTACIÓN DE SUBCONTRATACIÓN (ANEXO 6)

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA O LAS PARTES DE LOS TRABAJOS NO PODRÁN SUBCONTRATAR.

PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL PRESENTE NUMERAL, MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS CASOS QUE LE RESULTEN APLICABLES.

EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, TODOS SUS INTEGRANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN ATENDER A LO INDICADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL, DEBERÁ SER PRESENTADA INVARIABLEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL Y LAS CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS.



2024
AÑO DE

Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

127. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (ANEXO 8).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, LA RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE UTILIZARÁ, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ÉSTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

128. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO (ANEXO 9).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, EL ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

EN CASO DE UTILIZAR ANÁLISIS DE BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS, DEBERÁ INTEGRARLOS COMO (ANEXO 9-A)

129. LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO 10).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NUMERAL, EL LISTADO QUE CONTENGA EL TOTAL DE LOS INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA AGRUPADOS POR MATERIALES, EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MARCA Y MODELO DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES.

CUANDO SE INDIQUE EN EL LISTADO MARCA Y MODELO, ÉSTA PREFERENTEMENTE CORRESPONDERÁ A LA ESPECIFICADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO A DESARROLLAR, EN CASO DE NO EXISTIR LA MARCA Y/O MODELO O DE PROPONER UNA DIFERENTE, ÉSTA DEBERÁ CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA A LA SEÑALADA EN DICHO CONCEPTO.

LOS INSUMOS QUE INTEGREN EL LISTADO, DEBERÁN APEGARSE A LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL IMSS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE REQUIERAN FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, ÉSTOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

SE DETERMINA EL 60% DEL VALOR DE LOS TRABAJOS, DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO V, DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA O LA QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.

ASÍ MISMO, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPOSICIÓN LA INCORPORACIÓN DE POR LO MENOS EL TREINTA POR CIENTO DE MANO DE OBRA NACIONAL.



2024
AÑO DE

Felipe Carrillo
PUERTO



CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

LOS LICITANTES INTEGRARÁN EN SU PROPOSICIÓN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLIRÁN CON EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL DEL PROYECTO Y QUE, A SU VEZ, LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE INTEGREN EL CONTENIDO NACIONAL EXIGIDO DEL PROYECTO (FORMATO E).

EL LISTADO DEBERÁ RELACIONARSE PREFERENTEMENTE EN ORDEN ALFABÉTICO.

1210. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (ANEXO 11).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL EL FACTOR DE SALARIO REAL, CUYA INTEGRACIÓN Y CÁLCULO SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 191 Y 192 DEL REGLAMENTO, ADJUNTANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

1211. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (ANEXO 12).

EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

1212. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS (ANEXO 13).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, LOS GASTOS GENERALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA INTEGRAR EL COSTO INDIRECTO Y QUE PUEDEN APLICARSE INDISTINTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES O A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO O AMBAS, SEGÚN EL CASO.

1213. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (ANEXO 14).

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, LOS GASTOS DERIVADOS POR LA INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS O CONTRATADOS, QUE REALICE EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO, EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

1214. UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE (ANEXO 15).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, EL MONTO Y PORCENTAJE PROPUESTO COMO CARGO POR UTILIDAD, EN EL CUAL DEBERÁ HABER CONSIDERADO LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), Y A LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU).

1215. CARGOS ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PRECIO UNITARIO (ANEXO 16).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, EL PORCENTAJE PROPUESTO COMO CARGO ADICIONAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 220, DEL REGLAMENTO.

1216. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES (ANEXO 17).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, LA RELACIÓN DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO SUS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS.

1217. CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 18).

EL LICITANTE INTEGRARÁ EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, EL PRECIO CON NÚMERO Y LETRA





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS, QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS INTEGRADOS EN EL ANEXO 9, ASÍ COMO LOS IMPORTES POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE EL PRESUPUESTO TOTAL DE LOS TRABAJOS QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

1218. PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, (ANEXO 19).

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN EL ANEXO A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO DIAGRAMA DE BARRAS, INDICANDO LA DURACIÓN DE CADA PARTIDA Y SUBPARTIDA, ASÍ COMO LAS FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO, EN LAS QUE SE EJECUTARÁN.

1219. PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, EN PERIODOS MENSUALES, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) DE LA MANO DE OBRA (ANEXO 20).
- b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS (ANEXO 21).
- c) DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EN SU TOTALIDAD, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS PREFERENTEMENTE RELACIONARLOS EN ORDEN ALFABÉTICO (ANEXO 22).
- d) DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ANEXO 23).
- e) LA PLANTILLA QUE RELACIONE EL LICITANTE DEBERÁ SER COINCIDENTE CON LOS CURRÍCULOS QUE SE INTEGRAN EN EL ANEXO 4. NO DEBERÁ INCLUIRSE PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES.

1220. EL LICITANTE MANIFESTARÁ POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ANEXO 24).

- a) QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- b) QUE NO PARTICIPAN POR SU CONDUCTO PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 78, DE LA LEY.
- c) QUE DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA CON OTRA U OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SE DETALLARÁ LA PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁN CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CONFORME A LO ESTIPULADO POR LAS PARTES CONJUNTADAS EN EL CONVENIO QUE SE INTEGRA COMO ANEXO 25.

1221. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EN SU CASO (ANEXO 25).

EL LICITANTE, QUE EN SU CASO, PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, INTEGRARÁ EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE SUSCRIBAN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CONJUNTADAS, EL QUE DEBERÁ CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, QUE SON LAS SIGUIENTES:

- a) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- b) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- c) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- d) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

- e) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;
f) EL CONVENIO QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁ DENOMINARSE "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" DEBE INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CRITERIOS ESPECÍFICOS Y/O RUBROS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, CON PUNTOS Y PORCENTAJES (ARTÍCULO 38 DE LA LOPSRM Y ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DEL RLOPSRM):

CRITERIO RELATIVO A LA CALIDAD.

LA CALIDAD ATENDERÁ A LOS RUBROS DE, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY. DICHS RUBROS EN SU PUNTAJE DEBERÁN TENER UNA PONDERACIÓN EN CONJUNTO DE 60 PUNTOS MÁXIMO Y 45 PUNTOS MÍNIMO.

LOS SESENTA PUNTOS, SE DISTRIBUIRÁN COMO SIGUE:

EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDERÁ A EVALUAR MEDIANTE EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

LA PONDERACIÓN DE CADA UNO DE LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA; Y QUE CORRESPONDE AL 60% DE LA EVALUACIÓN TOTAL, SERÁ EVALUADA CONFORME AL CRITERIO QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO, TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD O MAGNITUD DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTA LICITACIÓN:

Table with 2 columns: Rubro and Ponderación. Row 1: CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES... A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS... A.- PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE. 3.0 PUNTOS.



CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 2 columns: Requirements and Points. Row 1: A- SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO... 4.0 PUNTOS. Row 2: A- TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS... 3.0 PUNTOS.





CONVOCATORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

| | | |
|--|--|-------------------|
| | <p>PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS, SE APLICARÁ LA REGLA SIMPLE DE TRES.</p> <p>LOS DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEBEN AVALAR QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024.</p> <p>SE LE OTORGARÁ EL 100% DE PUNTOS AL LICITANTE QUE PRESENTE MAYOR NÚMERO DE DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y/O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y A LOS DEMÁS LICITANTES SE LES OTORGARÁN PUNTUACIÓN DE MANERA PROPORCIONAL, NO MAYOR A 3 AÑOS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p> | |
| | <p>LA SUMA DE LOS VALORES DE PONDERACIÓN DETERMINADOS PARA CADA UNO DE LOS ASPECTOS SEÑALADOS, DEBERÁ SER IGUAL AL TOTAL DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS PARA EL PRESENTE SUBRUBRO.</p> | |
| | <p>B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. LA SUMA DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADA A ESTE SUBRUBRO ES DE <u>10.0 PUNTOS.</u></p> | |
| | <p>B.- PRIMERO.- RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2022 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL 2023 DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).</p> <p>ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR MÁXIMO DE 3 PUNTOS.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS</p> | <p>3.0 PUNTOS</p> |
| | <p>B.- SEGUNDO.- RECURSO DE EQUIPAMIENTO</p> <p>PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR:</p> <p>CURRÍCULUM DE LA EMPRESA QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y AÑOS DE EXPERIENCIA, ADEMÁS DE LA RELACIÓN DEL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SOPORTE DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y MOSAICO FOTOGRÁFICO QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA; AL MENOS; LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>1.- INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES. SE OTORGARÁ 2 PUNTOS.</p> <p>2.- TALLERES, (LUGAR DONDE DEMUESTRE UN ÁREA PARA PODER TRABAJAR CON LOS</p> | <p>7.0 PUNTOS</p> |





CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 2 columns: Description of requirements and Points. Includes sections for equipment repair (7 points), participation of disabled persons (2 points), and participation of MIPYMEs (2 points).



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

- 1 A 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO). 2 PUNTOS
3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO). 4 PUNTOS
4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO). 6 PUNTOS
5 O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO (AL MENOS 1 CONTRATO POR AÑO). 9 PUNTOS

SE OTORGARÁ MAYOR NÚMERO DE PUNTOS AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR TIEMPO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O DE SIMILARES A LAS REQUERIDAS. LA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE LO ACREDITE HASTA ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS QUE ACREDITEN MENOS AÑOS E INCLUSIVE HASTA EL MÍNIMO REQUERIDO, DE UN AÑO; SE LES OTORGARÁ LA PUNTUACIÓN SEÑALADA EN CADA RUBRO

SE LE OTORGARA 9 PUNTOS

EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO Y PRESENTEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS PARA LA ESPECIALIDAD, SE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN TAL SUPUESTO.

NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS

- B) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.
1 A 2 CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO. 2 PUNTOS
3 A 4 CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO. 4 PUNTOS
5 A 6 CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO. 6 PUNTOS
7 CONTRATOS O MÁS CONTRATOS CON CARACTERÍSTICAS IGUALES Y/O SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON CONTRATOS FORMALIZADOS, COMPLETOS E INCLUYENDO ANEXOS QUE AVALEN EL SERVICIO. 9 PUNTOS

9.0 PUNTOS





CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 2 columns: Description of requirements and scoring criteria. Includes sections for general requirements, scoring rules, and specific criteria for 'PROPUESTA DE TRABAJO' (3.0 and 2.0 points).





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 2 columns: Criteria/Requirements and Points. Row 1: 'ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS...' with 1.0 PUNTO. Row 2: 'CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 12.0 PUNTOS...' with 6.0 PUNTOS.





CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

| | | |
|--|--|------------|
| | <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p> | |
| | <p>LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>1 A 2 CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 2 PUNTOS</p> <p>3 A 4 CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 3 PUNTOS</p> <p>5 A 6 CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 4 PUNTOS</p> <p>7 O MÁS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE Y/O EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA Y QUE SEAN ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. 6 PUNTOS</p> <p>SE LE OTORGARA UN MÁXIMO DE 6 PUNTOS.</p> <p>EL TOTAL DE LOS PUNTOS SE OTORGARÁ AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTRATOS, CONCLUIDOS SATISFACTORIAMENTE PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE LES OTORGARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN.</p> <p>NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.</p> | 6.0 PUNTOS |

POSTERIORMENTE A LA CALIFICACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE DETERMINARA COMO PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AQUELLA QUE COMO RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CUMPLE CON UN MÍNIMO DE ACEPTACIÓN DE 45 PUNTOS DEL TOTAL DE LOS RUBROS SEÑALADOS.

- UNA VEZ EFECTUADO ESTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDERÁ A EVALUAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO COMO MÍNIMO LOS 45 PUNTOS DEL TOTAL DE LOS RUBROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- EL INSTITUTO ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ASÍ COMO AQUELLA QUE TENGA LA MEJOR EVALUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINOS DE LOS CRITERIOS DE PUNTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.
- SE ELABORARÁ UN CUADRO COMPARATIVO CON LOS PUNTOS OBTENIDOS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE PERMITIRÁ HACER UN ANÁLISIS COMPARATIVO.

LA SUMA DE LOS CRITERIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS SERÁ MENOR O IGUAL A 60 PUNTOS.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

**CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL**

N° IO-50-CYR-050GYR055-N-1-2024

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"**

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LOS MISMOS; EN EL CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTAREN ERRORES DE CÁLCULO, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE.

- SE REVISARÁ QUE SE HAYAN CONSIDERADO PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, REFACCIONES Y MATERIALES, EQUIPO DE MEDICIÓN Y/O CALIBRACIÓN DEMÁS INSUMOS EN LA ZONA O REGIÓN DE QUE SE TRATE, QUE EL CARGO POR HERRAMIENTA Y EQUIPO DE MEDICIÓN Y/O CALIBRACIÓN SE HAYA DETERMINADO CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ESTOS, ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE QUE EL MONTO DEL COSTO INDIRECTO INCLUYA LOS CARGOS POR INSTALACIONES, SERVICIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO Y DEMÁS CARGOS DE NATURALEZA ANÁLOGA. QUE EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE HAYA CONSIDERADO EL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS, DEMÁS QUE DEBAN INTERVENIR.
- DEBERÁN INCLUIRSE CARGOS POR S.A.R., INFONAVIT E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA S.F.P. ESTRUCTURADOS EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 1994.

LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO O MONTO SEA EL MÁS BAJO, TENDRÁ UNA PONDERACIÓN DE 40 PUNTOS.

EN ESTOS TÉRMINOS, LA PONDERACIÓN QUE SE LE ASIGNA AL CRITERIO PRECIO CORRESPONDE EN TODOS LOS CASOS A 40 PUNTOS, PARA LO CUAL, A EFECTO DE DETERMINAR LA PONDERACIÓN DEL CRITERIO PRECIO A LAS DEMÁS PROPUESTAS SOLVENTES, SE ATENDERÁ A LA SIGUIENTE FÓRMULA:
PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

$$PPE = MPEMB \times \text{PUNTAJE MÁXIMO (40)} / MPI$$

PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA.
MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA.
MPI = MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA;

LA SUMA DEL CRITERIO ANTERIOR DESCRITO SERÁ MENOR O IGUAL A 40 PUNTOS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

EL CONTRATO SE ADJUDICA POR PARTIDA AL LICITANTE QUE TENGA MAYOR PUNTAJE Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA Y EN SU OFERTA AMPARE TODOS LOS EQUIPOS, DE LA PARTIDA QUE OFERTE

EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LO ANTERIOR BAJO LO SIGUIENTE PONDERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA (PTJ) CON EL QUE SE DETERMINARÁ LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y CUYO RESULTADO SEA EL DE MAYOR PUNTUACIÓN, CALCULADO CON LA FÓRMULA:

PTJ = TPT + PPE. EN DONDE:
PTL = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN.
TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA.
PPE = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA.
J = PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTE COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

**CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"**

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA PROPUESTA SOLVENTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO SERÁ AQUELLA QUE REÚNA LA MAYOR PUNTUACIÓN CONFORME A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS DESCRITOS. **NO PROCEDE EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN:**

SE ANALIZARÁN LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES, Y LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CON OBJETO DE VERIFICAR EL IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO, CONFORME A LOS DATOS CONTENIDOS EN SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

**4.24.3 ANEXO TÉCNICO
CATALOGO DE CONCEPTOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA...

EN LOS TRABAJOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL **MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS**, PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA, DEBERÁN SER EJECUTADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA ESTE EFECTO ES NECESARIO LA PROGRAMACIÓN ADECUADA CON EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE LA UMAE Y LOS CON EL JEFES DEL SERVICIO QUE PUDIERAN SER AFECTADO EN SU MOMENTO, ADEMÁS DE TENER EN CUENTA QUE DICHOS TRABAJOS SERÁN REALIZADOS EN TURNOS MIXTOS Y SE DEBERÁN IR BIEN COORDINADOS CONJUNTAMENTE CON EL JEFE DEL SERVICIO MÉDICO DONDE SE PROGRAMEN ESTOS TRABAJOS, ASÍ COMO EL JEFE DE CONSERVACIÓN, A FIN DE NO AFECTAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN, DEBERÁN DE CONSIDERARSE TRABAJOS TAMBIÉN LA REPARACIÓN DE FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA YA QUE EN EL MOMENTO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES MUY PROBABLE QUE ALGUNOS PLAFONES SE DETERIOREN Y DEBERÁN DE CONTEMPLARSE SU PRONTA REPARACIÓN ASÍ COMO LA PINTURA EN PLAFÓN, ADEMÁS DE CONSIDERAR LA PINTURA EN MUROS TAMBIÉN, TOMANDO EN CUENTA QUE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALES DEL CMN LA RAZA, SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN CONTINUA LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DEBERÁN DE CONTEMPLARSE TRABAJOS ADICIONALES NECESARIOS PARA BUENAS TERMINACIÓN, COMO SON LA DESCONEXIÓN DESMONTAJE Y RECOLOCACIÓN DE LUMINARIAS DONDE SE NECESARIO.

LOS TRABAJOS SE DEBERÁN DE REALIZAR EN FORMA TAL, QUE LAS ACTIVIDADES NO INTERFIERAN CON EL DESARROLLO COTIDIANO DEL HOSPITAL, ESTO ES CON JORNADAS LABORALES EN LOS TURNOS MATUTINOS, VESPERTINOS Y NOCTURNOS CON EL OBJETO DE NO AFECTAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS, CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN, DEBERÁN DE AVISAR CON 48 HRS. DE ANTICIPACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN (IMSS), PUEDA REVISAR Y VERIFICAR QUE SE CUENTE CON TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE SEGURIDAD, DE LO ANTERIOR DEBERÁN HACERSE LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE ENTRAR AL SERVICIO A REALIZAR LOS TRABAJOS PROGRAMADOS, LA EMPRESA A EJECUTAR LOS ACTIVIDADES DEBERÁ CONTAR CON UN RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PORTÁTIL) Y CON TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, DEBERÁ DE CONTAR CON PERSONAL QUE REALICE LIMPIEZA GRUESA Y FINA, POR ULTIMO DEBERÁ REALIZAR UNA LIMPIEZA CONFORME A LAS NORMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR AFECTACIONES POR FALTA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE Y FRÍA, VAPOR, FUGA DE AGUAS NEGRAS ETC, EN DIFERENTES NIVELES QUE NO SE ESTÉ TRABAJANDO, DEBERÁN DE CONTAR TANTO COMO DE PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y CON EL SIGUIENTE EQUIPO (BOMBAS SUMERGIBLES Y MOTOBOMBAS, MANGUERAS DE DIFERENTES DIÁMETRO PARA SACAR EL AGUA EN CASO DE INUNDACIONES, PLANTAS PORTÁTILES EN CASO DE CORTOS CIRCUITOS, ASÍ COMO EXTINGUIDORES Y VENTILADORES PARA SACAR GASES TOXICO POR CORTO CIRCUITO O MALOS OLORES POR FUGAS DE AGUAS NEGRAS) A FIN DE NO AFECTAR LA OPERACIÓN CONTINUA DE LOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA.

PARA LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS**, SE DEBERÁ INSTALAR ILUMINACIÓN CON LA DEBIDA PRECAUCIÓN PARA PODER TRABAJAR DENTRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS, SI ES NECESARIO DEBERÁ REALIZAR FUMIGACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES A FIN DE EXTERMINAR LA DIFERENTE FAUNA NOCIVA QUE SE HAN SITUADO DERIVADO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, DEBE INCLUIR LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD REQUERIDO, CONTANDO CON LA PERMANENTE SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE LA UMAE.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR OBJETO DEL CONTRATO, DEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL EL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:
DISPOSICIONES GENERALES.

ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.

QUE TODOS LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE MENCIONAN.

OBSERVAR LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DISPONGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y EL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON "EL INSTITUTO" LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" Y UNO DE "EL INSTITUTO", LA QUE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL OBRERO QUE LA EMPRESA TENGA LABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OBLIGÁNDOSE A ORIENTAR E INSTRUIR A ÉSTOS EN LA MATERIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

PUEDE PARTICIPAR MENSUALMENTE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, REVISANDO LOS ELEMENTOS Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE HAYAN ESTABLECIDO.

APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS QUE, EN SU CASO, ESTABLEZCA LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, RESULTADO DE REVISIÓN.

EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ANTES DESCRITO PARA NO INTERFERIR EN EL DESARROLLO DIARIO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.

SE ANEXA CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO EXCEL...

B) PRUEBAS SE DEBE COMPROBAR QUE LOS EQUIPOS FUNCIONEN DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS Y VALORES PREESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.

D) LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON LICENCIA O AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, OTORGADO POR LA ENTIDAD, MUNICIPIO O DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CONTAR CON OFICINAS, CERCANOS A LA CIUDAD DE MÉXICO DONDE SE BRINDE EL SERVICIO YA QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA UN MANTENIMIENTO CORRECTIVO LA ATENCIÓN DEBERÁ SER INMEDIATA. ASÍ TAMBIÉN EN ESTE PUNTO DEBERÁ DE PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y DE RESPONSABLE SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL LICITANTE.



2024
AÑO DE

Felipe Carrillo
PUERTO



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Table with 2 columns: Location (UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA) and Unit (PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTALACIONES Y ACABADOS DE LA UNIDAD).

Main table with 5 columns: CLAVE, DESCRIPCION, UNIDAD, CANTIDAD MAXIMA. Contains 6 rows of maintenance items (1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5).



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 5 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, and Price. Items include demolition of ceiling, floors, and zoclos, as well as removal of furniture and materials.



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-CYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 5 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, and Price. It lists various construction and maintenance items such as pipe installation, ceiling work, and wall dividers.





CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 5 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, and Price. Rows include items 4.4 through 4.12, detailing construction and maintenance services like wall division, painting, and tile work.



**CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
Nº IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"**

| | | | |
|------|---|----|-----|
| | HASTA LUGAR DE SU UTILIZACION, ELABORACION Y COLOCACION DE MORTERO CEMENTO AREANA CEROFINO 1:3, TRAZO, RESANE, AMDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES, ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIEMTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| 4.13 | AFINE MAYOR EN MURO CON COMPUESTO MULTIUSOS REDIMIX SOBRE ACABADOS TEXTURIZADOS EXISTENTES, APLICANDO DOS CAPAS Y CUBRIR OQUEADAS DE ACABADO, CONSIDERANDO LIMPIEZA PREVIA A LA SUPERFICIE, PARA RETIRAR ACABADO SUELTO Y SUCIEDAD, APLICADOR DE SELLADOR VINILICO 5X1 PARA MAYOR ADHERENCIA. INCLUYE: PROTECCIÓN DE ÁREAS ALEDAÑAS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIMPIEZA, Y DE DESPERDICIO HASTA EL LUGAR DE SU DEPOSITO, CARGO DIRECTO POR EL USO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICI, RETIRO DE SOBRESANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS. | M2 | 200 |
| 4.14 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE 0.60 X 0.60 MTS, PORCELANATO, MODELO PRIETA GRIS O SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQ. DE SEGURIDAD, INST. ESP, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2 | 180 |
| 4.15 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO DE MÁRMOL FORMATO 30X30CM 2CM DE ESPESOR, ACABADO PÚLIDO BRILLANTE, ACENTADO CON MORTERO, CEMENTO ARENA PROP. 1:4 EN MURO Y PISO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2 | 14 |
| 4.16 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE AZULEJO DE 7 CMS. DE ALTURA, MODELO SEGUN MUESTRA AUTORIZADA, MARCA PORCELANITE O SIMILAR , INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA LUGAR DE SU COLOCACION, PREPARACION, COLOCACION CON PEGAZULEJO GRIS PLATA, JUNTEO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | ML | 48 |
| 4.17 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACABADO VINILICO DE 3 MM DE ESPESOR O SIMILAR EN PISO EN DIVERDAS AREAS. INCLUYE: INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO INDICADO POR LA SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. | M2 | 81 |
| 4.18 | RESANE Y NIVELACION DE PISO CON FEATHER FINISH PARA RECIBIR ACABADO VINILICO EN ROLLO DE HASTA 3MM DE ESPESOR. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA , EQUIPO Y DERECHOS DE TIRO, QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. | M2 | 81 |
| 4.19 | MURO 0.15X1.10M A BASE DE BLOCK 0.09X0.13X0.26M PARA ÁREA DE COMEDOR. . INCLUYE: ACABADO FINO, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. | M2 | 10 |
| 4.20 | MANTENIMIENTO A IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO DE ROLLO REPARANDO PARTES DAÑAS E IMPERMEABILIZANDO A 2 MANOS DE TERRACOTA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE AREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO | M2 | 201 |



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 5 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, and Price. Items include: 4.21 (Zoclo de porcelanato), 4.22 (Autonivelante), 4.23 (Resane en plafon), 4.24 (Resina epoxica), 4.25 (Elaboracion en plafon), 5 (Aluminio), 5.1 (Puerta pesada), 5.2 (Canceleria fija), 5.3 (Sello en canceleria), 5.4 (Trabajos de mantenimiento).



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 5 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, and Price. Rows include items 5.5, 5.6, 6 (Carpintería y Cerrajería), 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7 (Instalación Hidrosanitaria), and 7.1.



CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 4 columns: Item ID, Description, Unit, and Quantity. Items include plumbing fixtures (sinks, faucets), electrical work, and pipe installations.





CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA, NACIONAL

Nº IO-50-CYR-050GYR055-N-1-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"

Table with 5 columns: Item ID, Description, Unit, Quantity, and Unit Price. It lists various maintenance and installation services such as LED lighting, electrical panel maintenance, and air conditioning.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica De Alta Especialidad
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

**CONVOCATORIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA, NACIONAL
N° IO-50-GYR-050GYR055-N-1-2024
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES Y ACABADOS EN EL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN LA RAZA"**

| | | | |
|------|--|-----|---|
| | ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| 11.3 | DE 12 X 12 PULG. DE 4 VÍAS. | PZA | 7 |
| 11.4 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | PZA | 1 |
| 11.5 | DE 12 X 8 PULG. | PZA | 7 |

